



JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 024

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2016-00057	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MANTENIMIENTOS Y ACABADOS ANDRADE S.A.S	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	162	
002-2016-00461	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	CARLOS CACERES PARADA	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	181	
004-2019-00416	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	LUZ CARIME RENTERIA LOPEZ	Auto ordena Conversión de Título J.	SOLICITAR POR SEGUNDA VEZ la colaboración al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cali, a fin de que se sirva efectivamente realizar la transferencia o conversión de los depósitos judiciales que se encuentren consignados a favor de este proceso a órdenes de este Juzgado. INFORMAR mediante oficio al PAGADOR DE LA UNIVERSIDAD ICESI que el presente asunto fue reasignado a este Despacho Judicial, por encontrarse en etapa de ejecución forzosa.	Apr 7 2021	49	
007-2017-00323	Ejecutivo Singular	GLORIA VELASCO	ISABEL CRISTINA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	Decreta embargo en entidades bancarias. REQUERIR a la EPS COOMEVA S.A., a fin de informe el nombre e identificación del empleador que efectúa el pago de los aportes la demandada ISABEL CRISTINA RAMIREZ.	Apr 7 2021	200	
008-2016-00546	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSUELO DUQUE NIETO	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	251	
008-2017-00824	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	FRANCIA CECILIA ROMERO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. AGREGUESE a los autos informe rendido por el secuestre MEJÍA Y	Apr 7 2021	96	

					ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS del vehículo de placas MWT-992.			
008-2019-00434	Ejecutivo Singular	BANCOLDEX S.A.	CLAUDIA LORENA CASTRILLON MEJIA	Auto avoca conocimiento	SI se observa solicitud de embargo de remanentes proveniente del proceso radicación 032-2019-00308-00. POR SECRETARIA córrase el traslado respectivo a la liquidación de crédito allegada por la parte demandante.	Apr 7 2021	121	
011-2012-00491	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARLENY OSSA BONILLA	LUIS ANTONIO MESA OBANDO	Auto decreta levantar medida cautelar	LEVANTAR EL EMBARGO que recaía respecto del bien inmueble identificado con la M.I. 37015519, de propiedad del señor LUIS ANTONIO MESA OBANDO, teniendo en cuenta que el proceso se termino por pago total de la obligacion.	Apr 7 2021	305	
013-2018-00376	Ejecutivo Singular	LUIS MATEO PALACIOS CHAVERRA	JUAN CARLOS MAFLA	Agreguese a autos	AGREGUESE a los autos el acuerdo de pago celebrado dentro del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante.	Apr 7 2021	81	
013-2019-00107	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PANAMA P.H.	FELISA LIGIA CRUZ DE CALDERON	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. POR SECRETARIA córrase el traslado respectivo a la liquidación de crédito allegada por la parte demandante.	Apr 7 2021	170	
014-2016-00831	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	VICTOR JULIAN SANCHEZ CABRERA	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	149	
015-2018-00526	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA VICTORIA MEDINA DE PEÑUELA	SANDRA PATRICIA GUARIN TORRES	Agreguese a autos	AGREGUESE a los autos el acuerdo de pago celebrado dentro del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante.	Apr 7 2021	108	
015-2019-00687	Ejecutivo Singular	COBRAN S.A.S	MARYURI QUICENO HURTADO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 7 2021	39	
016-2013-00518	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARMEN ELENA CAMPO CONDE	RAFAEL ANTONIO VALENCIA	Auto ordena oficiar	OFICIAR al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA CATASTRO, para que se expidan los certificado catastral del inmueble de matrícula inmobiliaria No. 370-35174.	Apr 7 2021	268	
017-2015-00745	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A	CARLOS SANTIAGO MEJIA CORREA	Auto decreta medida cautelar	Decreta embargo en entidades bancarias.	Apr 7 2021	356	

017-2016-00336	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	YENNY MARITZA CABALLERO CRUZ	Auto niega pago de Títulos J.		Apr 7 2021	75	
017-2019-00168	Ejecutivo Singular	GUILLERMO TORRES	LIBIA ABELLA CARVAJAL	Auto ordena pago de Títulos J.		Apr 7 2021	202	
018-2016-00422	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MONICA CAROLINA HINCAPIE CUBILLOS	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	116	
018-2017-00453	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S. A.	HENRY ANTONIO DIAZ GONZALEZ	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	190	
020-2009-00546	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOC. ICE PREFABRICADOS S.A.	LEYDI JOHANA CHARA ROSERO	Auto ordena entrega de bienes	COMISIONAR a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CALI PARA DESPACHOS COMISORIOS – REPARTO -, para que lleve a cabo la DILIGENCIA DE ENTREGA del inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 370-636947 de propiedad de la señora MARIA MERCEDES MARTINEZ NIETO.	Apr 7 2021	339	
021-2018-00659	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	GUSTAVO MEJIA GONZALEZ	Auto ordena oficiar	COMUNICAR a COLPENSIONES que por medio del auto No. 781 de fecha 12 de junio de 2020, se dio por terminado el proceso por pago total de la obligación y en virtud del embargo de remanentes los bienes fueron dejados a disposición del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali proceso con radicación No. 023-2018-00661-00.	Apr 7 2021	134	
021-2019-00692	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A. BANCOOMEVA	JORGE ANDRES MATEUS CORTES	Auto decreta levantar medida cautelar	ORDENESE el pago por la suma de \$ 88.000.000 a favor del demandado JORGE ANDRES MATEUS CORTES. POR SECRETARIA elaborar los oficios de levantamiento de las medidas de embargo decretadas dentro del presente proceso.	Apr 7 2021	132	
021-2020-00127	Ejecutivo Singular	IMPACTARTE SAS	AUTOCORP S.A.S	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 7 2021	108	
024-2019-01370	Ejecutivo Singular	BETSY ROCIO QUIJANO CASTRILLON	DIANA ROCIO FERNANDEZ ORTIZ	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 7 2021	68	
027-2011-00306	Ejecutivo Singular	CENTRO PROFESIONAL Y COMERCIAL EL CAMPANARIO	GERMAN GUERRERO	Auto decide		Apr 7 2021	210	

				sobre seguir adelante la ejecución				
027-2011-00687	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDECOM LTDA	SANDRA PATRICIA SANCHEZ VOLVERAS	Auto decreta levantar medida cautelar	LEVANTAR EL GRAVAMEN HIPOTECARIO, que pesa sobre el inmueble de matrícula No. 370-0426761 ubicado en la carrera 1D No. 58-69 Bloque 5 apartamento 302 del Conjunto Residencial Torres de Comfandi, Conjunto C, de propiedad de JAVIER MUÑOZ Y SANDRA PATRICIA SANCHEZ, garantía que se constituyó con la escritura pública No. 7.647 de 02 de septiembre de 1.993 en la Notaria Decima del Circulo de Cali, inicialmente a favor de DAVIVIENDA entidad que endosa a FONDO DE EMPLEADOS DE COMFANDI "FONDECOM".	Apr 7 2021	144	
027-2017-00471	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ANDRES RIOS MARTINEZ	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	113	
027-2018-00546	Ejecutivo Singular	JEHOPELL JIMENEZ ERAZO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CARBONES Y MINERALES DEL SUR	Auto ordena Conversión de Título J.	POR SECRETARIA córrase el traslado respectivo a la liquidación de crédito allegada por la parte demandante, obrante a folio 188 a 194 por ser la más actualizada. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al Juzgado de Veintisiete Civil Municipal de Cali, a fin de que se sirva a la mayor brevedad posible realizar efectivamente la transferencia o conversión del depósito judicial. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali, a fin de que se sirva a la mayor brevedad posible realizar efectivamente la transferencia o conversión del depósito judicial.	Apr 7 2021	195	
028-2012-00758	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV-VILLAS	HERNAN MANJARRES	Auto decreta medida cautelar	Decreta embargo en entidades bancarias.	Apr 7 2021	259	
028-2018-00471	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA - COOPVISOLIDARIA	MONICA VILLEGAS SANCHEZ	Auto ordena pago de Títulos J.	NEGAR el reconocimiento de personería al abogado LUIS ALFONSO AGUILAR RAMIREZ como apoderado del señor JOSE ARTURO GARCIA SERNA. NO ACCEDER a la entrega de	Apr 7 2021	118	

					depósitos judiciales a favor del demandado.			
030-2017-00259	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS POSSO DURAN	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	156	
031-2015-00570	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S.A.	JOSE RICARDO MENDEZ CASABUENAS	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	111	
032-2005-00444	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MULTIFAMILIAR CALIFORNIA PROPIEDAD HORIZONTAL	CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ VELASQUEZ	Agreguese a autos	AGREGUESE a los autos la devolución del oficio No. 05-3200 de fecha 16 de diciembre de 2020, dirigido al señor JOSE OMAR FRANCO RINCON. POR SECRETARIA REMITIR NUEVAMENTE el oficio No. 05-3200 de fecha 16 de diciembre de 2020, dirigido al señor JOSE OMAR FRANCO RINCON, secuestre.	Apr 7 2021		
032-2017-00110	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	MARTHA CECILIA LEAL ZAMBRANO	Auto resuelve solicitud	NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA al abogado ALFONSO MARTINEZ RAMOS.	Apr 7 2021	88	
034-2019-00082	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDWIN GUASTAR GOMEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	CORRASE el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora. POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir de los oficios No. 2297 y 2298 de fecha 30 de abril de 2019, dirigido a la Bancolombia y Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.	Apr 7 2021	64	

Número de Registros: 35

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 08 de abril de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario